



PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "Agroecología Urbana 2020 "

OBJETIVO GENERAL Agroecología Urbana se sustenta como la disciplina científica aplicada a los sistemas agroalimentarios insertos en la ciudad. Busca alcanzar la productividad en los cultivos y la conservación de los recursos a través de actividades de capacitación y formación continua a la comunidad. La Agroecológica aborda tres dimensiones; Socio-económica, ecológica productiva, socio-política y cultural-urbanística. Encontramos cuatro niveles de desarrollo; como el educativo, el social, el económico y urbanístico. Esta iniciativa tiene un marco de acción para impulsar la "Soberanía Alimentaria" a través de la Horticultura Urbana, Apicultura Urbana y Silvicultura Urbana

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Marzo 2020

DETALLE DE GASTOS

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Prestación de servicios comunitarios	\$2.775.560.-	21.04
Auxiliar	\$1.860.000.-	21.04
TOTAL	\$4.635.560.-	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

JONATHAN FUENTES CASTRO
DIRECTOR (S) ASEO Y ORNATO

Certificado de Disponibilidad N° 88 Imputación Presupuestaria: 21.04

29 ENE 2020

DECRETO N° 205 / **CHIGUAYANTE,** _____ /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.192 de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N° 2450 de fecha 24 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa Social, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE SUBROGANTE

LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE (S)

PFG/msb

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Aseo y Ornato
- Administración Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
29 ENE. 2020
PROCEDENCIA: Secplan HORA: 13:59
FIRMA: _____